

Madrid, 29 de septiembre de 2022

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el “Mercado”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA MISTRAL IBERIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 13.1 de los Estatutos Sociales, se convoca, por acuerdo del Consejo de Administración, Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 29 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 31 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Reelección de auditores.
2. Protocolización de Acuerdos Sociales.
3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia y/o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Madrid, 29 de septiembre de 2022

D. Juan José Álvarez García
Presidente del Consejo de Administración